

Prevén ajuste de 37 mmdp en dependencias (Reforma 15/11/11)

Prevén ajuste de 37 mmdp en dependencias (Reforma 15/11/11) Rodrigo Pérez, diputado federal del PVEM, dijo que se han multiplicado las subsecretarías de muchas dependencias. Foto: Archivo Con la medida se busca limitar el número de subsecretarías y el personal que labora en éstas Gonzalo Soto Ciudad de México (15 noviembre 2011).- El próximo año, las dependencias del Gobierno federal contarían con 37 mil millones de pesos menos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2012, que se reasignarán principalmente a rubros como el campo, de acuerdo con diversos legisladores. El principal motivo para esta reasignación es que hay muchas Secretarías de Estado que han incrementado el número de áreas administrativas y personal que labora en ellas, aseguró Rodrigo Pérez, diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). "Lo que se ha pactado es poner en línea al Ejecutivo, porque se han multiplicado mucho las subsecretarías de muchas dependencias y hay que recortar gasto ahí. "Se había comprometido ya el Gobierno a reducir los niveles de gasto corriente que tienen, así que con esto se aseguran logros en esa materia", dijo. Pérez afirmó que con este recorte se pretende que las dependencias de Gobierno limiten el número de sus subsecretarías a cuatro únicamente por cada una de ellas. Actualmente, algunas Secretarías cuentan con áreas cuyas labores resultan redundantes con otros organismos, añadió, como la Subsecretaría de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel). Para Vidal Llerenas, diputado federal del Partido de la Revoución Democrática (PRD), de este recorte se podrán beneficiar varias áreas y proyectos de inversión, además de que limitará de forma importante el gasto corriente del Gobierno federal. Una de las dependencias que sufriría cambios que el diputado recordó es la Secretaría de Seguridad Pública, que en los últimos años ha tenido un fuerte incremento en su presupuesto. A pesar de que se habían planteado aprobar el presupuesto antes de la fecha límite, los legisladores tendrán que recurrir hasta el último día permitido por la ley para aprobar la Ley de Egresos, que da forma a las prioridades del Gobierno.